

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

25826 RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de traslados para cubrir plazas de provisión normal en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso de méritos convocado en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, al servicio de este Ministerio, por Resolución de 30 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del

Estado» de 8 de julio), para proveer destinos vacantes de Ingenieros Subalternos, de provisión normal, así como los que por cualquier causa se produjeran hasta la resolución del concurso y las resultas del mismo;

Vistos los artículos 32 al 38 del Reglamento de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3100/1973, de 16 de noviembre, las instancias presentadas dentro del plazo señalado y las puntuaciones de méritos de los aspirantes, según el baremo correspondiente, Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Confirmar en los destinos que vienen desempeñando, con carácter provisional, a los siguientes Ingenieros:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Destino confirmado
A03IN257	D. Juan Manuel Ochoa O'Shea	Consejo Superior.
A03IN261	D. José María de Inza Tudanca	Servicios Centrales.
A03IN361	D. Luis Barallat Frechilla	Servicios Centrales.
A03IN531	D. José María Figaredo Sela	Servicios Centrales.
A03IN740	D. Eusebio Torrejón Matesanz	Servicios Centrales.
A03IN756	D. Juan Miguel Martínez García	Servicios Centrales.
A03IN316	D. Manuel Lucio-Villegas Lantero	Delegación de Oviedo.
A03IN522	D. Lisardo Fernández Vigfl	Delegación de Oviedo.
A03IN748	D. Alejandro Lacasa Lasala	Delegación de Oviedo.
A03IN753	D. José Antonio Donate Vigón	Delegación de Oviedo.
A03IN424	D. Alfonso Gutiérrez Ruiz	Delegación de Madrid.
A03IN739	D. Enrique Fernández Vial	Delegación de Valladolid.

Segundo.—Destinar a los puestos que se detallan a los siguientes concursantes por orden de la puntuación obtenida.

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Destino actual	Destino asignado
A03IN737	D. Germán Castro Madrigal	Delegación de Teruel (provisional)	Servicios Centrales.
A03IN746	D. Juan González Montero	Delegación de Córdoba (provisional)	Servicios Centrales.
A03IN751	D. Fernando Cueto Alvarez-Santullano	Delegación de Cáceres (provisional)	Servicios Centrales.
A03IN536	D. Federico Crespo Guilmain	Delegación de Alava	Delegación de Navarra.
A03IN573	D. Nemesio Enrique Borja García	Delegación de Jaén	Delegación de Madrid.
A03IN697	D. Luis Alfonso de Molina	Delegación de Zaragoza	Delegación de Madrid.
A03IN708	D. Juan A. Gálvez García	Delegación de Oviedo	Delegación de Lugo.
A03IN723	D. Elías García Fernández	Delegación de Lugo	Delegación de León.
A03IN742	D. Aurelio López Herrero	Delegación de Córdoba (provisional)	Delegación de Málaga.
A03IN745	D. Vicente Navarro Mascarell	D. G. Energía (provisional)	Delegación de Oviedo.
A03IN750	D. Angel de Luis-André Romero	Delegación de Madrid (provisional)	Delegación de Cáceres.

Tercero.—Destinar con carácter forzoso, por no haber obtenido ninguna de las plazas solicitadas, a los Servicios Centrales a don Juan García García, A03IN743; a la Delegación Provincial de Pontevedra, a don Agustín Pérez Rodríguez, A03IN752, y a la de Ciudad Real, a don Francisco Amón Ramos, A03IN747, y por no haber solicitado tomar parte en el concurso estando obligado a ello, a la Delegación Provincial de Córdoba, a don Domingo Fernández Aglio, A03IN757.

Conforme dispone el artículo 39 del Reglamento del Cuerpo, el cese de los funcionarios trasladados como consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días y la toma de posesión del nuevo destino será de veinticuatro horas si radica en la misma localidad y de un mes si se trata de localidades distintas, a contar de la fecha del cese en el destino anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de este Ministerio.

Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que don Blas Mesa Cedres cese, a petición propia, en el cargo de Director del Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Canarias (Arrecife de Lanzarote), para el que fue nombrado por Resolución de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre); agradeciéndole los servicios prestados

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Subsecretario, Miguel I. de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

M^o DE AGRICULTURA Y PESCA

25827 RESOLUCION de 13 de octubre de 1981, de la Subsecretaría de Pesca, por la que se dispone el cese de don Blas Mesa Cedres, a petición propia, en el cargo de Director del Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Canarias (Arrecife de Lanzarote).

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de

25828 REAL DESPACHO de 21 de septiembre de 1981 por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Augusto Escarpizo Lorenzana-Majua, Magistrado de Trabajo en situación de supernumerario.

De conformidad con lo establecido en los artículos trigésimo quinto, punto cuarto, y disposición transitoria cuarta de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, catorce de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta

y uno de mayo, y cincuenta y nueve, punto uno, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplimiento de la edad reglamentaria el

día doce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Augusto Escarpizo Lorenzano-Majua, Magistrado de Trabajo en situación de supernumerario

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25829

ORDEN de 23 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Amador Jover Moyano.

Vocales titulares: Don Pedro Carda Aparici, don Paulino García Partida, don Alfonso Blanco Rodríguez y don Arturo Anadón Navarro, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; de la de León, el segundo, y Profesores agregados de la de Córdoba, el tercero y el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Félix Pérez Pérez.

Vocales suplentes: Don Gaspar Gómez Cárdenas, don José Antonio Bascuas Asta, doña María Castaño Rosado y don Diego Santiago Laguna, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la de León, el cuarto, y Profesor agregado de la Complutense, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25830

ORDEN de 15 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander, Cádiz y Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 22 de enero y 10 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero y 29 de junio, para provisión de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander, Cádiz y Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Bru.

Vocales:

Don Sisinio de Castro del Pozo, don José Perianes Carro, don Jesús María Prieto Valtueña y don Manuel Serrano Ríos; Catedráticos de la Universidad de Salamanca, Autónoma de Madrid y Oviedo, el primero, segundo y cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Arturo Fernández Cruz Pérez.

Vocales suplentes.

Don Luis Manuel y Piniés, don Gabriel Guillén Martínez, don Octavio Salmerón Vigil y don Jaime Merino Sánchez; Catedráticos de las Universidades del País Vasco (Bilbao), Zaragoza, Alcalá de Henares y Alicante, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25831

ORDEN de 15 de octubre de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz.

Vocales:

Don José Bravo Oliva, don Jaime Merino Sánchez, don José Ángel García Rodríguez y don Julio Pérez Silva; Catedráticos de las Universidades Complutense, Alicante, Salamanca y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Rodríguez Torres.